Para despachos de oficio que se ocurre.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y QVATRO.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR DON LVIS PRIMERO.

En la villa de Aguilar de la Frontera en veinte y quatro de Junio de mil setecientos y veinte y quatro años los señores Corregidor, Justicia y Regimiento de dicha villa estando juntos en su ayuntamiento como lo han acostumbrado en su Cabildo Dn. Pedro Sanchez de Palma Alcalde ordinario Dn. Andres de Alarcon Alcalde de la Santa Hermandad Dn. Diego de Sanjos Botio Dn. Pedro Dujo como mayor de los de Dn. Juan Alvarez Vidal Regidor Dn. Diego Perez de Castro y Alonso Matheo de Castro Jurados Dn. Fran.co Juraz Alguacil mayor todos oficiales de dho. concejo y Ramon Zacarias Jurado del Dixeron que acordavan y acordaron se lee la siguiente alhaja Maria Mayordomo de los propios y Ventas de Concejo de dho. villa de Entrique los que fueren menester para el dia de los Reyes que viene de este presente año, y siendo tiempo que con tiempo se le pida al Jurado y Recibor de quienes se ha de dar se le avan buenos en los Cuentos que diere de los semana